

DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN EN LOS CAMELLONES URBANOS Y SEMIURBANOS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE TODAS LAS CIUDADES DEL PAÍS, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE.

Mexicali, Baja California, a 2 de febrero de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión

Presente

Por medio del presente oficio le envío un cordial saludo y, en relación al oficio número DGPL 65-II-3-1362, relativo al acuerdo aprobado el 30 de noviembre de 2022 por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con los gobiernos municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo programas de reforestación y revegetación de las áreas verdes urbanas que se encuentren degradadas, con fundamento en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le informo:

Que mediante oficio número SMADS/OT/TIJ/772/2023 de fecha 27 de enero de 2023, la maestra Mónica Juliana Vega Aguirre, en su calidad de secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, informó sobre las acciones realizadas en relación a la petición antes referida, las cuales son descritas en dicho documento, mismo que adjunto al presente en cumplimiento a los términos del exhorto en cuestión.

Sin otro particular por el momento, quedo ante usted para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente
Maestro Catalino Zavala Márquez (rúbrica)
Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California

(Se remite a la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.)